

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Fuencarral-El Pardo

Resolución de 30 de noviembre de 2016, del coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de suministro denominado “Adquisición de productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas públicas ubicadas en los Centros Deportivos Municipales del Distrito de Fuencarral-El Pardo, durante los años 2017 y 2018”, número de expediente 300/2016/01619.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40.
 3. Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 4. Teléfono: 915 886 892.
 5. Telefax: 915 885 187.
 6. Correo electrónico: ncontrafuencarral@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildecontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2016/01619.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: suministro.
 - b) Descripción: adquisición de productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas públicas ubicadas en los Centros Deportivos Municipales del Distrito de Fuencarral-El Pardo, durante los años 2017 y 2018.
 - c) División por lotes y número de lotes: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Centros Deportivos Municipales con piscina del Distrito de Fuencarral-El Pardo, que se indique en cada petición o en cualquier otro lugar del mismo que designe el servicio encargado de la supervisión del suministro.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: dos años, comprendidos entre el 1 de enero de 2017 o fecha de formalización del contrato si esta fuera posterior y el 31 de diciembre de 2018, ambos incluidos.
 - f) Admisión de prórroga: no.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 24962000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación: único criterio: precio (oferta económica), hasta 100 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 59.595,22 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 59.595,22 euros.
 - Importe total: 72.110,22 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Provisional (importe): no.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado a) TRLCSP: volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de los suministros correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios (2013, 2014 y 2015), haber alcanzado en cada uno de tres últimos concluidos un volumen de negocio de al menos el importe del valor estimado del contrato, 59.595,22 euros. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 77.1, apartado a): relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Requisitos mínimos de solvencia: se deberá presentar la relación de los suministros realizados en los últimos cinco años, comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación, 2016. El importe anual que el licitador deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del período citado en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato será de al menos 36.000,00 euros, IVA incluido, debiendo presentar correspondientes certificados de los mismos (dichos certificados han de referirse a contratos ya finalizados) cuyo importe acumulado sea igual o superior a la cantidad requerida en dicha anualidad. En el caso de presentarse declaración del licitador en sustitución de los certificados correspondientes, solo cuando el destinatario de los suministros haya sido un comprador privado, deberán justificarse debidamente las causas por las que no pueden aportarse estos.
 - c) Otros requisitos específicos: no.
 - d) Contratos reservados: no.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio. Si este fuera inhábil, pasará al siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: manual.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40.
 3. Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontrafuencarral@madrid.es
 - d) Admisión de variantes: no.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes.
 - b) Dirección: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Avenida Monforte de Lemos, número 40.
 - c) Localidad y código postal: 28029 Madrid.

d) Fecha y hora: a las diez horas del décimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este fuera inhábil, pasará al siguiente día hábil.

10. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no.

Madrid, a 30 de noviembre de 2016.—El coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Luis Fernández Martínez.

(01/42.243/16)

